



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, martes 21 de abril de 2020

No. 212/2020

BOLETÍN DE PRENSA

IMSS otorga suministro de oxígeno para tres meses a pacientes que lo requieren en su tratamiento

- Debido a la emergencia sanitaria, a través de la receta resurtible obtienen su dotación para que no tengan que salir de casa a solicitarlo.
- Los pacientes oxígeno-dependientes pertenecen al grupo de personas vulnerables, con esta medida se busca prevenir el riesgo de contagio.

Con el objetivo de prevenir riesgos de contagio de COVID-19 en pacientes con enfermedades respiratorias crónicas que requieren oxígeno para su tratamiento, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), otorga el surtimiento de este gas a través de la receta resurtible que se autoriza en la Unidad de Medicina Familiar y que ampara la entrega trimestral de la cantidad indicada por el médico tratante.

Así lo explicó la doctora Fabiola Rosalinda Villegas Navarro, Coordinadora de Programas Médicos de la Consulta Externa de Medicina Familiar del IMSS, quien dijo que esta medida es parte de las acciones de fortalecimiento que impulsa el Seguro Social ante la emergencia sanitaria por COVID-19.

Destacó que los pacientes oxígeno-dependientes pertenecen al grupo de personas vulnerables, por lo que esta disposición está enfocada a que los derechohabientes puedan quedarse en casa el mayor tiempo posible.

Refirió que este grupo poblacional debe poner especial énfasis en seguir al pie de la letra las medidas de prevención como: evitar el contacto cercano con personas que padecen infecciones respiratorias agudas y/o fiebre y tos, lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o con gel hidroalcohólico, en especial si ha habido algún tipo de contacto con otras personas; evitar tocarse la boca, la nariz y los ojos.

Cubrir la boca al toser o estornudar con la parte interna del codo, limpiar con frecuencia los objetos que se tocan a menudo como manillas, puertas, mesas, ordenadores, teléfonos; evitar compartir objetos de uso común y otros en los que pueda tocar la saliva de una persona; mantener distancia con





UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

otras personas de al menos un metro y medio o dos, apegarse a su tratamiento médico y mejorar la calidad de la alimentación.

Aunado a estas medidas, el IMSS ofrece la receta resurtible de oxígeno para evitar que los derechohabientes con padecimientos respiratorios acudan a las Unidades Médicas y así prevenir el riesgo.

Dijo que el trámite lo puede realizar algún familiar, amigo o conocido, y la dotación de oxígeno se recibirá mes por mes, durante tres meses, como de costumbre en el domicilio del derechohabiente, sin la necesidad de acudir a la Unidad Médica Familiar.

La doctora Villegas Navarro dijo que ocho de cada 10 consultas en el IMSS son para la atención de cinco padecimientos respiratorios: rinitis (aguda, alérgica o crónica); asma, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), problemas en nariz y senos paranasales, así como enfermedad crónica de las amígdalas y adenoides.

Refirió que la EPOC es el padecimiento respiratorio crónico más frecuente por el que el Seguro Social otorga atención médica, y terapia de oxígeno como parte del tratamiento, seguido de la fibrosis pulmonar, la displasia broncopulmonar, la apnea del sueño y el asma persistente grave.

Añadió que hay otros pacientes que requieren este gas como parte de su medicación, pues las indicaciones terapéuticas son muy variadas y dependen de los médicos que las prescriben y les dan seguimiento.

Alertó que si un paciente con alguna enfermedad respiratoria crónica presenta síntomas como: tos, fiebre, malestar general (dolor articular o muscular intenso), diarrea o falta de aire, por ningún motivo debe automedicarse y puede solicitar su valoración médica en casa.

Respecto a las medidas de cuidado al manejar el oxígeno en casa, dijo que se debe evitar el uso de electrodomésticos cerca, tales como rasuradoras, secadores de pelo, cobijas o calentadores eléctricos, pues podrían producir chispas y causar un incendio.

Además debe evitarse la utilización de productos inflamables cerca del oxígeno, como por ejemplo disolvente para pinturas, alcohol desinfectante o productos con base de aceite (como la vaselina).

Es importante mantener los tanques en posición vertical en su carrito, estante o base estable, y evite reclinarlos. No le debe dar el sol.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En el país hay aproximadamente 110 mil usuarios de oxígeno y presión positiva de la vía aérea. De estos, 85 mil son derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social.

--- oOo ---

